



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004571-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a imposibilidad de hacer resonancias magnéticas en el complejo hospitalario de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004571, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a imposibilidad de hacer resonancias magnéticas en el complejo hospitalario de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Distintos ciudadanos afectados se han hecho eco en Palencia de la imposibilidad de hacer resonancias magnéticas con sedación en el hospital Río Carrión, dado que una avería impide realizar las sedaciones.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que podrán realizarse estas resonancias de nuevo en el complejo hospitalario palentino?



2.º- Mientras se procede a la reparación del dispositivo, ¿qué solución se les va a dar el Sacyl a los afectados que estaban ya citados para la realización de la prueba, y a los que se la vayan precisando?

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Francisco Ramos Antón y
Julio López Díaz